

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

**9698** *Resolución de 17 de octubre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1152/2016, de 7 de julio.*

Por Orden AEC/1152/2016, de 7 de julio, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en los anexos I y II.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de octubre de 2016.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

**ANEXO I****Convocatoria: Orden AEC/1152/2016, de 7 de julio («BOE» de 15-7-2016)**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Embajada en República de Perú. Lima. Canciller (01906512).	24	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. Servicio Exterior. S.G. de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior.	26	11.166,54	Moriana Trillo, Antonio.	2643772013	A2	A0014	Activo.
4	Embajada en República Popular de Bangladesh. Dhaka. Jefe/Jefa de Negociado de Visados (5074496).	18	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Oficinas de Empleo de Melilla.	17	4.404,12	Valderrama Alberola, Mario.	4527284746	C2	A1146	Activo.

## ANEXO II

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Dirección General del Servicio Exterior. Oficialía Mayor. Operador/Operadora de Comunicaciones (3374443).	15	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno. Madrid.	17	4.404,12	Martínez Rey, Esther.	3282362857	C2	A1146	Activo.